

AUMENTAN LAS TASAS DE SEGURIDAD DE LOS VUELOS INTERNACIONALES Y DE CABOTAJE A PARTIR DEL DIA DE LA FECHA

El gobierno nacional, a traves del Ministerio de Seguridad, aumento las Tasas de Seguridad Aeroportuaria que deben abonar los pasajeros, tanto en vuelos internacionales como de cabotaje, las mismas se actualizan en dólares y en pesos argentinos.
Adjuntamos el anexo de la Resolución publicada en la fecha en el BORA.

[anexo_7690495_1Descarga](#)